

VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS RURALES HOMOSEXUALES (GAY); UN ANÁLISIS DESDE TRABAJO SOCIAL.

Jhon Fredy Coronado Pulido**

Trabajador Social, Magister en Intervención Social y Gestión Pública, especialista en métodos y técnicas de investigación, diplomado en terapia y desarrollo familiar, Investigador semillero Newén Mapu de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Boyacá, Colombia). E-mail Jhoncoronado62@gmail.com

Palabras claves: Violencia de género, parejas homosexuales, rural, gay.

Resumen

La presente investigación se centró analizar las prácticas de la violencia de género en parejas homosexuales gay del contexto rural de la provincia de Márquez, Boyacá (Colombia). A través de un enfoque de investigación cualitativo, de alcance descriptivo con un diseño de estudio de caso, mediante las técnicas de recolección de información de entrevistas, grupos focales y observación. Los resultados permitieron identificar que las prácticas de violencia están gestada a raíz del modelamiento desde el aprendizaje visto por observación en actos de vulneración dentro del sistema familiar del agresor, alentadas además por el sexismo de la heteronorma dentro de la cultura, el pensamiento dicotómico del agresor desde la legitimación y lógica homofóbica.

Abstract

The present research focused on analyzing the practices of gender violence in gay homosexual couples in the rural context of the province of Márquez, Boyacá (Colombia). Through a qualitative research approach, descriptive in scope with a case study design, using the data collection techniques of interviews, focus groups and observation. The results allowed identifying that the practices of violence are gestated as a result of modeling from learning seen by observation in acts of violation within the aggressor's family system, also encouraged by the sexism of heteronorma within the culture, dichotomous thinking from the homophobic legitimization and logic.

Introducción

La violencia en parejas del mismo sexo, ha venido acaparando un interés particular a la luz de los estudios interdisciplinarios, pues, es una variación del fenómeno extendido de la violencia tradicionalmente exteriorizada en el ámbito social, que de

acuerdo con Gonzales et al. (2015), se ha configurado como un elemento significativo por la academia, en vista de la vulneración de derechos, la incidencia de casos reportados y no reportados, entre otros elementos, como la trascendencia en el análisis de las manifestaciones de la

violencia en la pareja, distintas a las históricamente soldadas en la relación varón- mujer.

De acuerdo con Vargas (2015), este corpus de análisis se ha venido gestando en función de la vi-civilización de la violencia e interacción social de las parejas en diadas «no formales» alejadas del paradigma tradicional. Gonzales (2015), plantea que también se ha visto a partir del surgimiento e integración del enfoque de género en la gestión pública, y, sobre todo, de los movimientos feministas. Los cuales, ha tenido un papel central en esta tematización y problematización, como en la construcción de categorías analíticas.

A esto, Saldivia et al. (2017), manifiesta que históricamente desde el ámbito socio-político y jurídico, se ha privilegiado el abordaje sobre aspectos como el matrimonio gay, la adopción, los entornos laborales, entre otras escenas y fenómenos emergentes que se vinculan con el bienestar y calidad de vida de la población LGBT, pero no, en concreto, sobre las relaciones de pareja no heterosexuales en escenarios rurales, como minorías existentes. Donde el constructo y las normas socio culturales, morales y políticas, están altamente permeadas de estereotipos patriarcales, heterónomas y prácticas conservadoras muy marcadas por la religión.

Particularmente en Colombia, Londoño (2012), menciona que desde el 2007 se han venido ampliando el bagaje conceptual y

jurídico en vista de ese vacío sobre la realidad de la comunidad LGBT, ya no como un problema de un individuo, sino como un grupo social históricamente discriminado. Cuyo proceso, ha permitido un cambio paulatino en la legislación y la apertura de un nuevo enfoque y mirada en los estudios sociales y jurídicos, exponiéndolo en los discursos sobre los derechos humanos y el ingreso a la agenda pública (Giraldo y Mendieta,2020).

Sin embargo, de acuerdo con Hernández y Mantilla (2020) y Galindo et al. (2018), es preciso reconocer que los discursos y ampliaciones conceptuales, siguen centradas en el foco de las vulneraciones colectivas, desde los agentes externos interrelacionados con el homosexual en la sociedad, como la familia, el escenario laboral, la escuela. Incluso, a partir de la literatura publicada, se infiere que su énfasis ha estado centrado en lo urbano, pero no en la realidad de la pareja y sus implicancias en la relación en el contexto rural.

D´Olive (2019), plantea que todo este asunto, además ha puesto en evidencia el vacío conceptual sistémico sobre la realidad del abuso a la identidad sexual y outing forzoso¹ por parte de la pareja, e incluso en elementos más concretos como el fenómeno del «doble armario» del que pocos estudios abordan. Cuyos aspectos son más complejos y están mediados entre las representaciones del poder y dinámicas

¹ Concepto que describe la salida forzosa del «armario».

de control en las relaciones íntimas, y las súper posiciones de la familia y la cultura.

A la margen de estas interpretaciones generales, la presente investigación se centró en analizar las prácticas de la violencia de género en parejas homosexuales rurales a partir de relatos en un grupo de estudio en la provincia de Márquez, Boyacá (Colombia), retomando las particularidades de los hechos, manifestaciones y experiencias vividas, a partir de las narrativas proporcionadas.

Metodología

La metodología empleada estuvo orientada por los fundamentos del enfoque cualitativo, entendiendo que se abordó el objeto de estudio en su contexto natural, de la forma tal y como suceden los hechos (Hernández et al., 2017), focalizando la experiencia de la vida de los sujetos, a partir de un método de estudio de caso, pues de acuerdo con Duran (2012), se abordó el fenómeno sistemáticamente y a profunda, desde múltiples informantes y escenarios, para generar un concepto heurístico de estas prácticas de violencia.

Los participantes fueron 30 hombres, seleccionados a partir del muestro no probalístico por bola de nieve. cuya etapa de ciclo vital es de adolescencia y aduletes temprana y media, en edades promedio entre 17 a 42 años de edad, en estratos socioeconómicos uno y dos, ubicados en distintas veredas pertenecientes a los 10 municipios que integran el territorio jurídico de la provincia de Márquez de Boyacá. Se aplicaron técnicas de recolección de información de entrevista

semi- estructuradas y grupo focal para identificar los actos de violencia y además ahondar sobre la relación de los hechos con factores familiares y culturales, y la observación no participante, a partir de los aspectos sistematizados en el tránsito de la investigación e identificación de los constructos del tejido social.

Resultados

Inicialmente, uno de los factores incidentes en las prácticas de la violencia, esta gestado por el modelamiento y aprendizaje intergeneracional de actos vulneradores dentro de la dinámica familiar, específicamente por la relación entre padre-madre, vinculado a la experiencia de conductas agresivas y abuso del poder por actos de maltrato físico, psicológico, vicario, económico, entre otros. Pues, ha constituido un patrón por imitación normalizado de interacción dentro de la pareja basado en la violencia complementaria y simétrica dentro de la relación, alentada además por un código patriarcal instaurado en el sistema familiar, en la que reproduce un trato de desigualdad y desplaza el abuso del control, en las que emplea actos de humillación, amenazas, entre otras formas de abuso del poder.

“Él siempre ha sido agresivo, pelión y machista conmigo, cualquier cosa y ya es pelea o empujones, así como el papá con

*la mamá, siempre gritando y pegándole,
o humillándola en todas partes²*

Los anterior, también permite identificar que, la pareja no cuenta un control y gestión de emociones e impulsos, ante diversos eventos o estresores internos o externos. Cuyas conductas de desajuste y desequilibrio emocional, son movilizadas a comportamientos vulneradores con la pareja. En ese sentido, este corpus de conductas agresivas, ha denotado una génesis de manifestaciones que se emplean en múltiples modalidades a raíz de unos hechos específicos y rasgos estructurales concretos. Una de las más comunes se evidencia, por los atributos y características del comportamiento y «conducta afeminada o amanerada», que establece la pareja en los sistemas sociales donde interactúa.

“Cuando estábamos de novios, él me decía que no actuara como loca, como marica, que caminara bien, siempre se ponía bravo y me cogía del brazo duro, me pegaba puños a veces diciéndome para que me comportara como un hombre macho”

Cuya percepción en el agresor, genera conflictos internos ante las creencias, expectativas o deseos del «derecho natural de ser hombre». Los cuales han estado alentados y retroalimentados, porque ha constituido un esquema sobre la masculinidad, basado en el sexismo de la heteronorma, como régimen blindado

históricamente en el contexto rural por el sistema patriarcal y las asimetrías basadas en género. Tomándolo como referencia para legitimar la violencia ante las conductas e identidad de la pareja. Pues también se identificó que el mismo, establece mecanismos de control para limitar su identidad sexual, tránsito y preferencias. Pues se halló que, con base en esos estereotipos de masculinidad del comportamiento «normal de hombre» que concibe, cohibe el uso de maquillaje o productos de cuidado personal, forma de vestir, hablar, tono de voz o preferencias ante la música, que particularmente, contradicen la concepción de virilidad y atribuciones o características del hombre rural, que se tienen en la cultura de ese tejido social.

“Cuando yo salía al pueblo a veces me echaba cremita o cosas... así como polvos o cositas de esas, y cuando me veía por ahí de lejos, porque nunca se me acerva o saludaba delante de la gente, me decía después que eso era de mujeres que me lavara la cara, que quien dijo que los hombres utilizaban colorete”

Otra de las formas de violencia psicológica, está dada en los actos de chantaje emocional y dependencia, en las que se dificulta salir de la espiral de violencia y terminar la relación, aumentado la exposición a los factores de riesgo. Pues, particularmente, en algunos casos, los participantes manifestaron que suelen usar expresiones como “*quien va a*

² El texto en cursiva pertenece a fragmentos proporcionados por los informantes calves en las entrevistas y grupos focales.

querer a un marica de vereda”, “el único que lo quiere, así como es, soy yo”, “si me deja le cuento a todos”, entre otras que reproducen actos sentados en la arquitectura de los mitos de la masculinidad, la exclusión y la homofobia.

“Cuando me decía cosas feas, se burlaba de mí o me pegaba o a veces me empujaba burlándose... me decía. los hombres no lloran, solo las viejas lo hacen, cosas como esas, a veces cuando le decía que termináramos, me decía que les contaba a todos que era gay”

Estas expresiones, evidencian presión implacable para mantener la relación y justificar los actos de vulneración, empleando sentimientos de culpa y miedo, como acto de compulsión, ritualizándolo con el propósito de aliviar dicha carga de ansiedad. En ese margen de violencia psicológica, se halló también el llamado outing forzoso, en el que el agresor hace pública la orientación sexual de su pareja sin su consentimiento, en lugares donde interactúa o mantiene relaciones sociales. Particularmente, se evidenció que emplea esta modalidad, con la finalidad de generar discriminación, exclusión o estigmatización.

“Mi ex novio le decía a la gente que yo era gay en burla y a carcajadas, que era un loco, en las tiendas de la vereda o en el pueblo... empezaban a burlarse de uno, después cuando iba a trabajar al cultivo o a ver el ganado, la gente pasaba y se burlaba o hacía comentarios como ahí va el loco”.

Avivando a su vez, el bullying basado en la homofobia por tener una identidad sexual distinta a la impuesta en los valores y normas de la cultura, enfrentándose a diversos agentes estresantes sociales y psicológicos. Que como lo manifiestan algunos participantes, los ha conllevado a gestar una baja autoestima, autoconcepto, aislamiento, tentativa e ideación suicida, entre otras emociones negativas, que elaboran un desequilibrio emocional y funcional en su cotidianidad.

O, por el contrario, otro uso enmarcado en el outing forzoso, está dada mediante amenazas para hacer pública su orientación sexual con la familia. Entendiendo que, el agresor tiene claro los efectos que puede traer este hecho, ya que, particularmente la cultura es altamente tradicional y el desarrollo familiar, está sentado en los estereotipos de los dogmas religiosos, especialmente los católicos, donde se identifica que ser homosexual o tener una identidad sexual distinta a la heterosexual, es condenada como castigo divino y pecado, y en algunos casos, pueden llegar a ser excluidos o desterrados de la familia, e incluso golpeados o agredidos por los mismos padres generando lesiones considerables.

En algunos casos, también se evidenció que este tipo de abuso psicológico por el outing, se remarcan en estados de aislamiento o en escenarios de ocio, recreación o esparcimiento. Pues uno de los mecanismos que utiliza la pareja, es generar sensaciones de vulnerabilidad, mediante apodosos o insultos sobre la identidad sexual, que elaboran una cadena

de réplicas de burlas y bulling, reforzando el estigma con la homofobia, apoyándose en el grupo de amigos, que, en consecuencia, terminan en sustituir el nombre e incidir en el respeto hacia la persona en cualquier entorno donde se halle.

“A veces cuando yo salía a ver el ganado o a hacer cualquier cosa en otras fincas uno pasaba por las ahí donde estuvieran obreros sembrando o en grupos de amigos y empezaba a decirme loca o cosas ofensivas”

Este mismo tipo de comentarios y acosos, se identificaron en el escenario de trabajo, pues de acuerdo con algunos relatos, la modalidad de bulling o hostigamiento laboral, estuvo presente en varias ocasiones de forma reiterativa, dado que la pareja coincide en el lugar donde labora.

“cuando uno estaba en los surcos aporcando papá o haciendo cosas así, me decía, agale o es que le gano a la niña y los demás obreros se reían, o la peor era cuando tocaba cargar bultos de lo que fuera y sin pena gritaba de lejos que alce esa vaina bien no como un avieja, que a veces ya hasta los mismos patrones de uno terminaban diciéndole así”,

Todas estas manifestaciones de violencia a las que se ve expuesta la pareja, también permitieron evidenciar el constructo social rural que tienen la gente ante la identidad de género homosexual, donde el conjunto de estigmas y representaciones sociales, están apoyadas en esa legitimación y lógica homofóbica, que conllevan, a elaborar un patrón de exclusión y

discriminación. Donde los empleadores suelen tratarlos con menos capacidades que a otro hombre, entendiendo que bajo su concepto no son capaces de desarrollarse en actividades laborales del primer sector económico, empleando en la mayoría de casos, comentarios misóginos, que suelen emplearse para lo relacionado con lo femenino en un hombre, reproduciendo las actitudes sociales de rechazo y perpetuando un espacio para la violencia simbólica. Además, se identificó que, muchos de los empleadores evitan contratar a la persona por su orientación sexual, limitando el acceso al trabajo.

“Por culpa de esos comentarios, muchos de los patrones no me dieron más trabajo y era feo cuando a uno le decían que en las tiendas donde toman se burlaban de uno y que era mejor no darle trabajo ese man”

Lo anterior permite denotar que, se promueve los mitos y resonancias homofóbicas de las capacidades de un homosexual ante el trabajo. Por otro lado, un acto de violencia incidente y poco abordada, se evidenció en la relación íntima sexual, dado que, la mayoría de las narrativas hechas por los participantes, apuntaban a que las conductas sexuales empleadas por el agresor, en gran parte surgían sin consentimiento de las partes. Particularmente, porque en algunos espacios públicos o a la deriva del campo, obligaban a tener actividad sexual contra su voluntad, recibiendo amenazas violentas por no acceder.

“Algunas veces cuando me decía que saliéramos era para llevarme a lugares lejos de la casa donde no había gente para tener sexo, si yo decía que no porque me daba miedo se ponía bravo o me empujaba o a veces me jaloneaba porque le decía que no”

Cuyas conductas evidencian episodios de coerción sexual, empleando, además, presiones físicas y psicológicas para limitar conductas sexuales y para asumir determinados roles, restringir conductas pasionales o imponer actos no consensuados. Algunos participantes manifestaron que una de las formas más comunes de chantajear para tener relaciones sexuales, están dadas por aceptar tener sexo únicamente sin el uso del condón, quitárselo sin consentimiento en medio del acto o en defecto, iniciar la relación sexual con la penetración sin previa estimulación o lubricación, generando afectaciones físicas en la zona íntima, dispareunia o coitalgia, por un trauma o sentimientos negativos acerca de lo sexual su pareja.

Todo este esquema de conductas en la relación, también permitió identificar que hay un alto desencadenamiento de micromachismos como estrategia para restringir la autonomía y el equilibrio de la pareja, o des-democratizar las relaciones.

“Cuando yo compraba ropa me decía que el color rosado era para mujeres... o...que yo soy el que debe cocinar o cosas así”

Cuya génesis está dada, a raíz del desplazamiento de los estereotipos reproducidos por arraigo patriarcal y

machista a la relación, o factores ontogenéticos del desarrollo individual y aprendizaje en el sistema familiar. Además, permite identificar, como todos estos estereotipos de género, y demás elementos basados en al heteronorma, han sido instaurados por el agresor como poder simbólico para justificar sus actos, que mantienen una coherencia sexo-genérica. Finalmente, un factor transversal en los actos de violencia se denota, a causa de la ausencia estatal en las medidas de protección y abordaje institucional con enfoque de género, pues su pareja al reconocer estos vacíos, concibe con mayor precisión estos esquemas.

“una vez que quise ir a la comisaria de familia a denunciar cuando me pegaba o cosas así, se burlaron de mí ... los que trabajan allá, yo sentí vergüenza hasta de ser así, ya con todo lo que me había pasado y encima eso preferí irme”

Lo anterior permite inferir, que las instituciones competentes a las que puede acudir una persona víctima en este contexto provincial, no emplean la normativa vigente para la atención protocolaria inicial y en las medidas de protección con enfoque de género, y posiblemente, están permeadas por los estereotipos de la homosexualidad, las resonancias personales homofóbicas, entre otras creencias, que en consecuencia, generan victimización secundaria, promovida por los profesionales que laboran en estos despachos, evidenciando un trato poco digno y con respecto antes quienes piden ayuda, perpetuando la incidencia de los casos dado que la pareja

comprende que no cuenta con redes de apoyo institucional para protegerse.

Discusión

A partir de los datos evidenciados, sobre el modelamiento de la violencia por hechos aprendidos, mediados por observación dentro sistema familiar, de acuerdo con Alegre (2016), desde una mirada sistémica, son procesos psíquicos que se transfieren como un esquema de identificaciones alienantes, de re-negación y repetición, como forma patológica de vincularse en la pareja, que como lo manifiesta Carrascosa et al. (2018), afectan la adquisición de un sentido de pertenencia, y la habilidad cognitiva para la adaptación y cambio con la pareja, distinta a la vista entre padre y madre. Además de influir, en lo que Aguilar et al. (2019), plantea como desligar la distorsión de única forma de trato con la pareja, a nivel emocional, físico y sexual. Perpetuando el maltrato, vulneración y agresiones, bajo actos considerados normalizados, alentados además por los constructos de la heteronormatividad y la homofobia en dicho tejido social.

En ese sentido, las representaciones aprendidas y adoptadas desde lo instaurado en el tejido cultural, de acuerdo con D'Olivo (2019), a partir del sexismo de la heteronormatividad, los estereotipos de la masculinidad, los valores tradicionales, las normas rígidas y poco flexibles derivadas de un código tradicional patriarcal, se constituyen como dominantes en el agresor, y elaboran lo que de acuerdo con Moreno (2020), son

estresores internos y externos ante la conducta femenina de su pareja. Entendiendo que como lo plantea Guarteche (2020), el victimario tiene un esquema de pensamientos dicotómicos, pues para él, contradice el margen pre-establecido en la cultura de masculinidad, que lo conllevan a ejercer la violencia como mecanismo de control, justificar y no reconocer los hechos de maltrato.

De acuerdo con Galindo y Gómez (2018), desde los datos evidenciados en el chantaje emocional, se identifica que la génesis está dada por que la pareja busca sistemáticamente reafirmar y a la vez consolidar la dependencia emocional del otro, pues como lo plantea Rojas et al. (2021), concibe la vulnerabilidad de la víctima ante los factores de riesgo sociales y familiares y la dificultad para reconocer límites, los cuales son más notorios en la relación sexual.

Conclusiones

Las prácticas de la violencia de género en parejas rurales homosexuales gay, están dadas a partir del modelamiento de conductas aprendidas por observación dentro del sistema familiar del agresor, desplazadas a la relación de la pareja, bajo esquemas de abuso del poder y de la identidad de género, el hostigamiento, la coerción sexual, el bullying y outing forzoso, como mecanismos de control alentados además por los estereotipos de la heteronorma, los esquemas patriarcales instaurados en el tejido social, la homofobia y la exclusión, así como el desequilibrio emocional derivado de

pensamiento dicotómico ante la concepción naturalista de ser hombre.

Bibliografía

- Aguilar, H.M., Escobar, J.L. y Sánchez, A.J. (2019). *Dependencia emocional y violencia en jóvenes adultos homosexuales de Trujillo – 2019*. Tesis de pregrado, Psicología, Universidad Católica de Trujillo. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/642>
- Alegre, A. (2016). Un Mirada Sistémica Sobre La Violencia De Género En La Pareja: Del Ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>
- Carrasco, L., Cava, M.J. y Buelga, S. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/647/64755358019/64755358019.pdf>
- D'Olivo, E. (2019). *El segundo Armario: Violencia en parejas Homosexuales*. Trabajo. Psicología. Universidad de la República de Uruguay. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22171/1/tfg_eugenia_dolivo_0.pdf
- Durán, M. M. (2012). El Estudio De Caso En La Investigación Cualitativa. *Revista Nacional De Administración*, 3(1), 121-134. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Giraldo, A. y Mendieta, D. (2020). La lucha por la adopción en Colombia por parte de personas con orientación sexual diversa: un logro alcanzado ante la corte constitucional. *Academia & Derecho*, (21).
- González, M. (2015). Análisis de la configuración de los estudios sobre violencia en la familia. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 61(4), 321-329.
- González, M. (2015). *Violencia en la familia. Conceptualizaciones, significaciones y modos de presentación*. Doctorado, Facultad de psicología-UNLP. <http://hdl.handle.net/10915/46553>
- Galindo, M. S. , Gómez, P.A. y Menosalva, M.A. (2018). Momentos de reconocimiento como sujetos de derecho de un grupo de personas jóvenes universitarias LGBT en Tunja, Boyacá. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (29) 172-195. <https://www.scielo.br/pdf/sess/n29/1984-6487-sess-29-172.pdf>
- Guarteche, M. (2020). *Violencia de género: una perspectiva biológica*,

- psicológica y cultural sobre el agresor*. Tesis, Psicología. Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26412>
- Hernández, G. y Mantilla, A. (2020). *Una Mirada Eco-Eto-Antropológica A Las Parejas Del Mismo Sexo Desde Su Vinculación Con Las Familias De Origen*. Tesis. Sociología. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29960/2020andreamantilla.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.(2017).*Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Moreno, L.F. (2020). *Trabajo de Psicólogos en Bogotá con violencia doméstica en parejas del mismo sexo*. Tesis, Psicología, Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/48909/u833558.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=1>
- Londoño. M. (2012). Derechos de las parejas del mismo sexo Un estudio desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Opinión Publica* 11 (22) 45-64. <https://www.redalyc.org/pdf/945/94525464004.pdf>
- Rojas,J.L., Rojas, I., Meza, R.N. y Vollalobos, A.(2020). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf>
- Saldivia, C., Faúndez , B., Sotomayor , S., y Cea Leiva, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212.
- Vargas, R. (2015). Homosexualidad, masculinidad y violencia de pareja Reseña: “Pétalos y espinas: hombres gays, relaciones de pareja y violencia”. *Salud & Sociedad*, 6(1), 96-100